



Gastos Médicos Mayores
Internacional

**Tu
bienestar
no conoce
fronteras**

Globalmex Executive

Portapólizas digital



Producto propiedad de AXA Seguros, S.A de C.V. y distribuido por GBG Premier, S.A. de C.V. Proveedor de servicios en México GBG Elite Medical Services, S.A. de C.V. y a nivel internacional Global Benefits Group Inc.

Bienvenido a AXA



En AXA estamos comprometidos con brindarte la mejor y más actualizada asesoría, por ello te acompañamos para que conozcas todos los beneficios de formar parte de esta gran familia. Y no te preocupes, si necesitas hacer uso de tu seguro, te damos toda la información que necesitarás para hacer el mejor uso de tu seguro de Gastos Médicos Mayores Internacional.

Globalmex Executive está diseñado exclusivamente para personas y familias que residen en México y buscan un seguro médico internacional, integral, con acceso a proveedores médicos excepcionales alrededor del mundo.

¿Qué encontrarás en tu portapóliza digital?

¿Qué hacer en caso de siniestro?	4
1. ¿Cómo encuentro un proveedor en convenio?	4
2. ¿Cómo puedo solicitar la preautorización para la programación de un servicio?	5
3. ¿Qué hago en caso de emergencia?	5
4. ¿Qué sucede si pago por el tratamiento y necesito enviar el siniestro para reembolso?	6

Beneficios de mi póliza

Opciones disponibles	
Suma asegurada (reinstalable)	\$3,000,000 USD
Deducible (reinstalable)	<ul style="list-style-type: none"> • \$1,000 USD • \$2,000 USD • \$5,000 USD • \$10,000 USD • \$20,000 USD Máximo deducible familiar: 2 veces el deducible individual
Coaseguro	0%

- Servicios durante la hospitalización como son: habitación privada/ semiprivada, estudios de laboratorio y gabinete, medicamentos, entre otros
- Tratamiento de quimioterapia y radioterapia
- Consultas médicas (general / especialista)
- Servicios de fisioterapia y/o terapias de rehabilitación
- Terapia complementaria
- Cirugía ambulatoria
- Cirugía reconstructiva
- Sala de emergencias y servicios médicos de emergencia
- Servicio de ambulancia terrestre y aérea de emergencia
- Padecimientos congénitos
- Trasplante de órganos humanos, médula ósea, sangre y células madre
- Tratamiento oncológico
- VIH, SIDA y ARC, se aplica periodo de espera de 36 meses
- Cirugía refractiva (Lasik)
- Indemnización de cuidados preventivos / Check up para niños y adultos. Se aplica periodo de espera de 6 meses
- Entre otros

¿Qué hacer en caso de siniestro?

Los siniestros serán operados por Global Benefits Group, empresa en convenio con AXA, que ofrece atención en el extranjero. A continuación encontrarás los pasos a seguir para levantar y dar seguimiento a un siniestro:

1 ¿Cómo encuentro un proveedor en convenio?



Al ser un producto operado por GBG, podrás consultar sus exclusivos proveedores a través de los cuales puedes atenderte.

A continuación te compartimos una guía que te ayudará en encontrar fácilmente un hospital u otro proveedor para el cuidado de tu salud:

- a. Podrás dar **clik aquí** para consultar los proveedores en convenio con GBG, donde podrás hacer la búsqueda por país (United States of America), estado, o código postal.

O también:

- a. Puedes visitar la página web: **latam.gbg.com**.
- b. Dentro del menú principal haz clic en **“Directorio de Proveedores”**.
- c. Dentro de la sección “Directorio de Proveedores”, dirígete a la parte de abajo y haz clic en el enlace que corresponde a la red de Global Security. Elige **GBG Worldwide + Global Security (opción 4)**.
- d. Cuando hagas clic en el enlace, este te llevará a otra página web donde podrás hacer la búsqueda de los **proveedores por país (United States of America), estado, o código postal**.

Si tuvieses algún inconveniente con un proveedor, por favor contacta al equipo de preautorizaciones.

2 ¿Cómo puedo solicitar la preautorización para la programación de un servicio?

La compañía requiere la programación de un servicio con al menos 5 días de anticipación. Por favor ten en cuenta que las solicitudes de pre autorización deben ser enviados a **preauthorizations@gbg.com** o por teléfono, para México llamar al **(52-55) 8526-4424** o sin costo en el extranjero al **(305) 697-1778**.

La solicitud debe incluir los siguientes detalles:



- Nombre del asegurado
- Informes médicos
- Número de póliza
- Fecha de servicio
- Nombre del hospital
- Nombres de los médicos y honorarios
- Procedimiento a ser realizado

3 ¿Qué hago en caso de emergencia?



En caso de emergencia médica, debes ir al hospital o proveedor más cercano para tu atención.

Deberás notificar a la compañía dentro de las **72 horas siguientes** a la admisión en el hospital o realización del procedimiento médico de que se trate.

Las notificaciones deberán realizarse a **preauthorizations@gbg.com** o por teléfono, para México llamar al **(52-55) 8526-4424** o sin costo en el extranjero al **(305) 697-1778**.

Una vez que se contacta a GBG, te proporcionaremos la **Carta de Garantía al hospital** y coordinaremos un pago directo una vez que el deducible haya sido satisfecho.

4 ¿Qué sucede si pago por el tratamiento y necesito enviar el siniestro para reembolso?

Debajo podrás encontrar algunas sugerencias para asegurarse que el siniestro de reembolso sea procesado eficientemente.

1. Formulario de siniestros



- Pueden obtener el Formulario de Siniestros en la página: <http://latam.gbg.com/>
- Debes enviarlo en formato PDF.
- Debes incluir información actualizada sobre el diagnóstico, aun cuando ya se haya enviado un siniestro para la misma condición/diagnóstico.
- Cada formulario debe llevar un solo asegurado. Cada asegurado puede enviar un formulario de siniestros para varios diagnósticos o tratamientos siempre y cuando cada diagnóstico y tratamiento se encuentre claramente detallado en el formulario de siniestros.
- Incluye siempre la nueva información bancaria, o confirma que la información bancaria es la misma, indicando: **“Utilice la información bancaria registrada”**.
- Todos los formularios de siniestros deben estar fechados y firmados por el asegurado.

2. Documentos adjuntos



- Recuerda siempre de enviar las facturas detalladas y la confirmación de pago.
- Debes enviar todos los documentos en formato PDF, adjunto al correo electrónico.
- Debes enviar las facturas de farmacia junto con tu receta médica.
- Proporciona los informes médicos, aun cuando se trate de procedimientos médicos pequeños.
- Todos los siniestros de maternidad deben venir junto con el Cuestionario de Maternidad, el cual debes completar, fechado, sellado y firmado por el médico tratante.

3. Para enviar el siniestro de gastos médicos



- Enviar correo electrónico a: eclaimsmx@gbg.com.
- Si el siniestro está pendiente por más de 30 días, por favor contacta a gbgitemx@gbg.com

4. Seguimiento



- En caso de tener dudas o preguntas después de enviar un siniestro, contáctanos a través de gbgitemx@gbg.com o al teléfono **(52-55) 8526-4869**.
- eclaimsmx@gbg.com solo debe utilizarse para enviar nuevos siniestros.

Documentos:

Cualquier duda sobre los formatos que necesitas llenar o los procesos para levantar un siniestro puedes comunicarte con tu agente o a los teléfonos de GBG.



axa.mx



Producto propiedad de AXA Seguros, S.A de C.V. distribuido por GBG Premier, S.A. de C.V. operado en México por GBG Elite Medical Services, S.A. DE C.V. y a nivel internacional por Global Benefits Group Inc.

Este material es únicamente informativo. Los productos se regirán por las disposiciones contractuales y legales aplicables. Para conocer a detalle los alcances, coberturas y exclusiones consulta las condiciones generales de la póliza.

AXA Seguros, S.A. de C.V. Félix Cuevas 366, Piso 6, Col. Tlacoquemécatl, Del. Benito Juárez, 03200, CDMX, México
Tels. 5169 1000 • 01 800 900 1292 • axa.mx